

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CrillonSA S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, en el domicilio de la compañía, y encontrándose presente la totalidad del capital social. La Dra. Natacha Roura Game. Actuará como secretaria. El Sr. Abel Hoheb Gilbert, consulta, si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

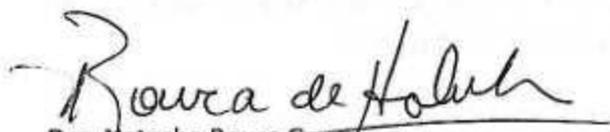
Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio del año 2015 y dictar la resolución correspondiente. Conocer acerca del informe de la comisaria sobre el ejercicio económico del año 2015. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2015.

Representada la totalidad del capital de la Social, los accionistas aceptan la celebración del mencionado Orden del Día. Se instaló la sesión a las 11:30 am, bajo la presidencia de la Mgtr. Natacha Hoheb Roura, propietaria de 50 acciones; El Sr. Abel Hoheb Gilbert, propietario de 4 acciones, Dra. Natacha Roura Game, propietaria de 46 acciones, todas ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en su totalidad.

A continuación La Presidenta, pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del Día propuestos, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

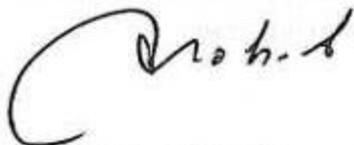
1. Leído que fue el informe presentado por el Sr. Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio del año 2015, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta general el informe presentado por la comisaria, relativo al ejercicio del año 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta, el Balance y el Estado e Pérdidas y Ganancias correspondiente al año de 2015, los mismos que tienen la aprobación unánime. Con relación a este punto, se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico del año 2015, no registró ningún movimiento.
4. Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta: 1.- El informe presentado por el Gerente de la compañía; 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3.- El informe presentado por la Ing. Comisaria. Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con al menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resueltos los puntos constantes en el Orden de Día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la Presidenta, Mgtr. Natacha Hoheb Roura, concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 1:30 pm. Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto, la Presidenta, Mgtr. Natacha Hoheb Roura, el Gerente General, Sr. Abel Hoheb Gilbert y la secretaria y socia, Doctora Natacha Roura Game, que certifica.



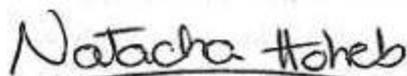
Dra. Natacha Roura Game

Secretaria



Abel Hoheb Gilbert

Gerente General



Natacha Leonor Hoheb Roura

Presidenta